RLH Properties, S.A.B. de C.V.

DEBIDO A FALLAS EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 LA SOCIEDAD NO TUVO POSIBILIDAD DE PUBLICAR LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EN DICHO SISTEMA.

POR LO ANTERIOR, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO, SE DEJA SIN EFECTOS LA CONVOCATORIA PUBLICADA A TRAVÉS DEL EMISNET DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019.

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE ACLARA QUE (1) LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A QUE SE REFIERE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL 25 DE NOVIEMBRE NO SE LLEVARÁ A CABO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2019, Y (2) LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SE CELEBRARÁ EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA DISCUTIR LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS A CONTINUACIÓN.

Convocatoria
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo establecido por las cláusulas vigésima novena, trigésima, trigésima primera y demás aplicables de los estatutos sociales de la Sociedad y los Artículos 181, 182 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de RLH Properties, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "RLH") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 11 de diciembre de 2019, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Avenida Paseo de la Reforma No. 412, piso 21, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06600 y ubicadas en la Ciudad de México, domicilio social de la Sociedad, a fin de tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar **(1)** algunos términos en los que se aprobó la sustitución del Plan de Compensación anterior con el Nuevo Plan de Compensación mediante Asamblea de Accionistas celebrada el 2 de marzo de 2018, **(2)** en su caso, los contratos celebrados con motivo de la sustitución del Plan de Compensación anterior, a efectos, de entre otros, permitir la aceleración del periodo de *vesting* y la cancelación de las restricciones de venta de las acciones de los beneficiarios de dicho Nuevo Plan de Compensación, y **(3)** confirmar las modificaciones previamente acordadas por el Consejo de Administración al Nuevo Plan de Compensación.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la aceptación de la renuncia y el nombramiento o ratificación, en su caso, de las personas que integran el Consejo de Administración de la Sociedad.

III. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda.

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para reformar los estatutos sociales de la Sociedad a efectos de **(1)** modificar la Cláusula Quinta, con el propósito de ampliar el objeto social de RLH, **(2)** modificar la Cláusula Décima Segunda con el propósito de adecuar sus disposiciones a los requerimientos mínimos de ley, y **(3)** re-incorporar la Cláusula Vigésima Séptima BIS, con el propósito de re-establecer al Comité Ejecutivo, como órgano intermedio de administración de la Sociedad.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento de las personas que integrarán el Comité Ejecutivo de la Sociedad, dándole efecto a la reforma de estatutos a que se refiere el numeral (3) del punto de la orden del día inmediato anterior.

III. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán **(a)** estar registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad o presentar constancia emitida por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval") o alguna institución financiera, nacional o extranjera, y **(b)** haber obtenido su tarjeta de admisión conforme al procedimiento que se describe a continuación.

Las tarjetas de admisión para la Asamblea se entregarán por el Secretario no miembro del Consejo de Administración de RLH **(i)** a más tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea en la siguiente dirección: Blvd. Manuel Ávila Camacho #24, piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, en un horario de entre 9:00 a.m. y 6 p.m., o **(ii)** antes de dar inicio a la Asamblea el día de su celebración, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 412, piso 21, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06600, Ciudad de México. Para mayor información, los accionistas podrán llamar al teléfono +52 (55) 5540-9238.

A más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea **(a)** los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus títulos de acciones o entregar la constancia que acredite que sus acciones se encuentran depositadas en algún banco del país o del extranjero, o **(b)** las casas de bolsa y demás depositantes en Indeval deberán proporcionar a la Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, la constancia expedida por Indeval o cualquier otra institución que funja como depositaria de valores y el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representarán en la Asamblea.

Contra la entrega de dichos documentos, la Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, expedirá a los accionistas una tarjeta de admisión para la Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión y, en su caso, el formulario a que se refiere la fracción (III) del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad mantendrá a disposición de los accionistas, en la propia Sociedad o a través de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas, los formularios de los poderes a que hace referencia la fracción (III) del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, a fin de que dichos intermediarios puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

Los títulos de acciones que, en su caso, se depositen en la Sociedad para tener derecho a asistir a la Asamblea, no se devolverán a sus titulares sino hasta después de celebrada la misma mediante la entrega del resguardo que por ellas se hubiere expedido al accionista o a su representante.

Los accionistas podrán asistir a la Asamblea **(1)** personalmente o hacerse representar por mandatarios nombrados mediante simple carta poder firmada ante dos testigos, mediante formulario en términos del artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo con la ley, en la inteligencia que no podrán ejercer tal mandato los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, o **(2)** por apoderados de casas de bolsa, fideicomisos, fondos, instituciones nacionales o extranjeras de crédito y/o cualquier entidad del sector financiero y/o del mercado de valores en las asambleas, quienes podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la propia Sociedad.

Asimismo, se informa que desde el día de la publicación de esta convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas que así lo requieran, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en la orden del día para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 412, piso 21, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06600, en un horario de entre 10:00 a.m. y 5 p.m. Para mayor información, los accionistas podrán contactar a Diego Laresgoiti Matute, encargado de la relación con inversionistas de la Sociedad, al teléfono +52 (55) 6393 3000 y correo electrónico: dlaresgoiti@rlhproperties.com.mx.

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2019.

[rúbrica ilegible]

_____
Maurice Berkman Baksht
Secretario no miembro del Consejo de Administración